

## ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

### ACTA PRIMERA PROPUESTA TÉCNICA

Nº DE LICITACIÓN:	OBRA:
SEIDUM-017/2025	APLICACIÓN DE RENIVELACIONES Y BACHEO SUPERFICIAL AISLADO EN DIVERSOS TRAMOS CARRETEROS DEL ESTADO DE COLIMA, 2025

En la ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 09:30 hrs. del 18 de agosto de 2025 se reunieron en las oficinas que ocupa la Coordinación de la Unidad Estatal de Licitación de Obra Pública de la Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad, sito en Bulevar Camino Real N° 435, los funcionarios y contratistas cuyos nombres aparecen al calce, para celebrar el acto de presentación de proposiciones y apertura de sobre conteniendo la propuesta técnica, misma que se realiza a través del procedimiento de Convocatoria Pública Estatal.

PRIMERO. - La C. Arq. María Candelaria Coria Oliveros con cargo de Coordinadora de la Unidad Estatal de Licitaciones de Obra Pública designada para presidir el acto de presentación y apertura de propuestas, procedió a la presentación de los funcionarios de las distintas dependencias, así como de los licitantes que asistieron al acto.

SEGUNDO. - Se procedió a la recepción de los dos sobres que contienen las proposiciones técnica y económica de las empresas inscritas, que más adelante se mencionan.

TERCERO. - Recibidos los sobres que contienen las propuestas, se procedió a abrir exclusivamente los sobres que contienen las propuestas técnicas de las empresas verificando que cumplieran íntegramente con lo dispuesto en las bases de licitación. Se procede a rubricar los sobres cerrados que contienen las propuestas económicas, las cuales quedarán en custodia de esta Dependencia.

Se informa a los presentes que a las 09:30 hrs. del día 20 de agosto de 2025 se procederá con la apertura económica y se dará a conocer el resultado del análisis de las propuestas técnicas, de las empresas que en este acto fueron aceptadas para revisión detallada, y que a continuación se mencionan:

1. EMULSIONES DE COLIMA, S.A. DE C.V.
2. GPJ TERRACERIAS Y CAMINOS, S.A. DE C.V.
3. TENSOR INGENIERIA Y PROYECTOS EN INFRAESTRUCTURA, S. DE R.L. DE C.V.

Para los efectos legales inherentes firman el presente documento, los que intervienen en esta, enviándose una copia a los correos que nos proporcionaron en la junta de aclaraciones. La misma sirve a los licitantes como constancia de entrega de la propuesta técnica y económica para las compañías que fueron aceptadas.

POR LA DEPENDENCIA  
LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO  
URBANO Y MOVILIDAD  
ARQ. MARISOL NERI LEÓN



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

FIRMAN QUIENES ESTUVIERON PRESENTES  
LA COORDINADORA DE LA UNIDAD ESTATAL  
DE LICITACIONES DE OBRA PÚBLICA  
ARQ. MARÍA CANDELARIA CORIA OLIVEROS



POR LA DIRECCIÓN DE CAMINOS  
ARQ. OLIVER FRANCISCO GALINDO ISAIS






POR LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO  
ING. CESAR EDUARDO RAMÍREZ CISNEROS



POR LA CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA  
DE LA CONSTRUCCIÓN

---

NO.	EMPRESAS: NOMBRE DE LICITANTES	FIRMA
01.-	EMPRESA: EMULSIONES DE COLIMA, S.A. DE C.V.	
02.-	EMPRESA: GPJ TERRACERIAS Y CAMINOS, S.A. DE C.V.	
03.-	EMPRESA: GRUPO CONSTRUCTOR LG DEL PACIFICO, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTÓ
04.-	EMPRESA: ALTA TENSION DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTÓ
05.-	EMPRESA: TENSOR INGENIERIA Y PROYECTOS EN INFRAESTRUCTURA, S. DE R.L. DE C.V.	



**SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD**

**RECEPCIÓN DE PROPUESTAS**

Nº DE LICITACIÓN: SEIDUM-017/2025

OBRA: APLICACIÓN DE RENIVELACIONES Y BACHEO SUPERFICIAL AISLADO EN DIVERSOS

TRAMOS CARRETEROS DEL ESTADO DE COLIMA, 2025

**TÉCNICAS**

FECHA: 18 DE AGOSTO DE 2025 COLIMA, COL.

	211-	212-	213-	214-	215-	216-	217-	218-	219-	2110-	2111-	2112-	2113-	2114-	2115-	2116-	2117-	2118-	2119-	2120-	
<p><b>NOTA:</b> Las proposiciones serán en lengua ESPAÑOLA, en moneda nacional y deberán contener debidamente firmados todos y cada uno de los documentos solicitados en las bases de concurso. Será causa de descalificación el incumplimiento de alguno de los requisitos solicitados. Así como la comprobación de que alguno de los licitantes ha acordado con uno o con otros cualquier situación que tenga como fin obtener ventaja sobre los demás licitantes.</p>	211-	212-	213-	214-	215-	216-	217-	218-	219-	2110-	2111-	2112-	2113-	2114-	2115-	2116-	2117-	2118-	2119-	2120-	
	Bases de concurso y manifestación escrita de ser nacionalidad mexicana.	Modelo del contrato y manifestación escrita de conocerlo en su contenido y de sujetarse a sus términos.	Documento vigente a la firma del contrato expedido por el SAT en sentido positivo, opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social expedida por el IMSS y Constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales ante hacienda del Estado	Copia del escrito donde compruebe que cuenta con el registro en el Padrón de Contratistas del Gobierno del Estado de Colima.	Original y copia del recibo de pago de inscripción y compra de bases	Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones	Descripción de la planeación integral del licitante para realizar los trabajos, incluyendo el procedimiento constructivo de ejecución de los trabajos.	Relación de maquinaria y equipo de construcción,	Curriculum de cada uno de los profesionales técnicos que serán responsables de la Dirección, administración y ejecución de las obras.	Documentos que acrediten la experiencia y capacidad técnica en trabajos similares, la identificación de los trabajos realizados por el licitante y su personal.	Manifestación escrita de conocer los proyectos arquitectónicos y de Ingeniería.	Manifestación escrita en la que señale las partes de los trabajos que subcontratará, incluyendo la información necesaria que acredite la experiencia y capacidad técnica y económica de las personas que se subcontratarán.	Manifestación escrita de conocer el sitio de realización de los trabajos y sus condiciones.	Manifestación bajo protesta de decir verdad de que por su conducto no participan en los procedimientos de contratación personas físicas o morales inhabilitadas por la Función Pública y/o el Congreso del Estado en los términos de los ordenamientos de la Ley de Obras Públicas.	Cuando se requiera de materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente de origen extranjero de los señalados por la Secretaría de Economía.	Análisis cálculo e integración del salario real.	Análisis del 100% de los conceptos de trabajo a desarrollar.	Análisis del costo horario de maquinaria, sin considerar costos e importes.	Exposición de insunios que intervienen en la integración de la propuesta.	Programas de ejecución general de los trabajos, calendarizados en partidas y subpartidas de la totalidad de los conceptos de trabajo, así como los programas de: a) mano de obra, b) de la maquinaria, c) de los materiales. Y d) de utilización de personal profesional técnico, admnvo. y de servicio.	
	COMPANIAS																				
	1.- EMULSIONES DE COLIMA, S.A. DE C.V.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2.- GPJ TERRACERIAS Y CAMINOS, S.A. DE C.V.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
3.- TENSOR INGENIERIA Y PROYECTOS EN INFRAESTRUCTURA, S. DE R.L. DE C.V.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

*(Handwritten signatures and initials)*

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

ACTA SEGUNDA  
PROPUESTA ECONÓMICA

Nº DE LICITACIÓN:	OBRA:
SEIDUM-017/2025	APLICACIÓN DE RENIVELACIONES Y BACHEO SUPERFICIAL AISLADO EN DIVERSOS TRAMOS CARRETEROS DEL ESTADO DE COLIMA, 2025.

En la ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 09:30 hrs. del 20 de agosto de 2025 se reunieron en las oficinas de la Coordinación de la Unidad Estatal de Licitación de Obra Pública de la Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad, sito en Bulevar Camino Real N° 435, los funcionarios y contratistas cuyos nombres aparecen al calce, para celebrar el acto de apertura de las Propositiones Económicas, de los licitantes cuyas proposiciones técnicas fueron aceptadas en la primera etapa y en el análisis detallado de las mismas, informando que existe descalificación de la siguiente empresa:

GPJ TERRACERIAS Y CAMINOS, S.A. DE C.V.

Con fecha 2 de agosto de 2025 fue publicada La convocatoria pública estatal no 005/2025, misma que contiene, entre otras, la licitación SEIDUM-017/25 Aplicación de Renivelaciones y Bacheo Superficial Aislado en Diversos Tramos Carreteros del Estado de Colima, 2025. En dicha convocatoria se establece en su último párrafo:

*De acuerdo con lo estipulado en el Art. 51, párrafo IX, de la Ley Estatal de Obras Públicas, la Dependencia se abstendrá de recibir propuestas o celebrar contrato alguno con aquellas empresas que tengan obra con la Convocante, a menos que hayan realizado y estimado un mínimo del 60 por ciento del contrato encomendado.*

En las bases, de la licitación citada en el párrafo que antecede, se establece que la presente licitación se realiza con recursos al amparo de la normatividad estatal provenientes del Programa Normal de Gobierno (PNG) correspondientes al ejercicio Fiscal 2025.

Bajo este contexto es de señalar que la Ley Estatal de Obras Publicas señala en su Art. 51.- *Las dependencias y Entidades se abstendrán de recibir propuestas o celebrar contrato alguno en las materias a que se refiere esta Ley, con las personas siguientes: .....*

*IX. Aquellas que tengan obra con la dependencia y entidad, a menos que hayan realizado y estimado un mínimo del 60 por ciento del contrato encomendado.*

Las bases de licitación establecen:

4.3.1.- *Se consideran causas para el desechamiento de las propuestas las siguientes:*

I. ....

II. ....

III. ....

IV. *La ubicación del licitante en alguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley,*

Con fecha 25 de junio de 2025, a su representada le fue adjudicada la obra Conservación de Infraestructura Carretera Prioritaria en el Estado de Colima, Red Estatal en los Municipios de Tecomán, Ixtlahuacán y Coquimatlán, 2025 formalizada al amparo del contrato SEIDUM-PNG-016/2025 con un programa de ejecución que comprende del 27 de junio al 23 de diciembre de 2025. La fuente de financiamiento para este contrato son recursos estatales. Por todo lo anteriormente expresado habiendo verificado con la Dirección ejecutora responsable de la supervisión del contrato citado, se constató que, a la fecha, su representada aún no ha ejecutado ni estimado un porcentaje mínimo del



## ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

sesenta por ciento. Por tratarse de dos procedimientos de contratación al amparo de la Ley Estatal de Obras Públicas, con fundamento a lo indicado en su artículo 51, esta dependencia no podría formalizar el contrato derivado del procedimiento SEIDUM-017/25 al no haberse realizado ni estimado el porcentaje mínimo del sesenta por ciento indicado. Lo anterior motiva el rechazo de su propuesta.

Las bases de licitación establecen en el punto:

4.3.1.-Se consideran causas para el desechamiento de las propuestas las siguientes:

- I. La presentación incompleta o la omisión de cualquier documento requerido en las bases.
- II. El incumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante;
- III. ....
- IV. ....

Por lo anteriormente citado y con fundamento a lo indicado en el artículo 51 fracción IX de la Ley Estatal de Obras Públicas y en las bases de licitación en los puntos 4.3.1 II y IV se desecha su propuesta.

Por lo anterior se procede con la apertura de las propuestas económicas de las compañías aceptadas, rechazando aquellas que no presenten todos los documentos solicitados o hayan omitido algún requisito, así mismo son aceptadas para revisión detallada las propuestas de las siguientes compañías, leyéndose en voz alta los importes correspondientes.

No.	COMPAÑIA	IMPORTE MÁS IVA
1.-	EMULSIONES DE COLIMA, S.A. DE C.V.	\$ 9'081,253.35 + IVA
2.-	TENSOR INGENIERIA Y PROYECTOS EN INFRAESTRUCTURA, S. DE R.L. DE C.V.	\$ 9'125,208.03 + IVA

El importe anotado puede sufrir modificaciones, en función al posterior análisis y evaluación que se efectúe a las proposiciones.

Posteriormente se procedió a rubricar por los licitantes y funcionarios presentes el catálogo de conceptos y los programas solicitados de las propuestas aceptadas.

Además, se notificó a los presentes en este mismo acto, la fecha en que se dará a conocer el Fallo de la presente licitación, siendo está a las 09:45 hrs. del día 25 de agosto de 2025.

Para constancia y efectos legales inherentes firman el presente documento los que intervienen en él.

POR LA DEPENDENCIA  
LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO  
URBANO Y MOVILIDAD  
ARQ. MARISOL NERI LEÓN

FIRMAN QUIENES ESTUVIERON PRESENTES  
LA COORDINADORA DE LA UNIDAD ESTATAL  
DE LICITACIONES DE OBRA PÚBLICA  
ARQ. MARÍA CANDELARIA CORIA OLIVEROS



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

POR LA DIRECCIÓN DE CAMINOS  
ARQ. OLIVER FRANCISCO GALINDO ISAIS

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

POR LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO  
ING. CESAR EDUARDO RAMÍREZ CISNEROS




\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

POR LA CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA  
DE LA CONSTRUCCIÓN

\_\_\_\_\_

NO.	EMPRESAS: NOMBRE DE LICITANTES	FIRMA
01.-	EMPRESA: EMULSIONES DE COLIMA, S.A. DE C.V.	
02.-	EMPRESA: GPJ TERRACERIAS Y CAMINOS, S.A. DE C.V.	
03.-	EMPRESA: TENSOR INGENIERIA Y PROYECTOS EN INFRAESTRUCTURA, S. DE R.L. DE C.V.	

\_\_\_\_\_



**SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD**

**RECEPCIÓN DE PROPUESTAS**

Nº DE LICITACIÓN: SEIDUM-077/2025

OBRA: APLICACIÓN DE RENIVELACIONES Y BACHEO SUPERFICIAL AISLADO EN DIVERSOS TRAMOS CARRETEROS DEL ESTADO DE COLIMA, 2025.

**ECONÓMICAS**

FECHA: COLIMA, COL., 20 DE AGOSTO DEL 2025

NOTA:	22.1.-	22.2.-	22.3.-	22.4.-	22.5.-	22.6.-	22.7.-22.8.-	22.9.-	22.10.-	22.11.-	22.12.-	
<p>Las proposiciones serán en lengua ESPAÑOLA, en moneda nacional y deberán contener debidamente firmados todos y cada uno de los documentos solicitados en las bases de concurso. Será causa de descalificación el incumplimiento de alguno de los requisitos solicitados. Así como la comprobación de que alguno de los licitantes ha acordado con uno o con otros cualquier situación que tenga como fin obtener ventaja sobre los demás licitantes.</p>	<p>22.1.- Análisis de los precios unitarios del cien por ciento (incluidos los análisis básicos y los correspondientes a subcontratos) los conceptos de trabajo que representen el total del monto de la propuesta, determinados y estructurados de acuerdo a lo siguiente</p>	<p>22.2.- Relación de costos de los materiales que se requieran para la ejecución de los trabajos puestos en el sitio de la obra. Cuando se requiera de materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente de origen extranjero de los señalados por la Secretaría de Economía,</p>	<p>22.3.- Tabulador de salarios base de mano de obra por jornada diurna de ocho horas e integración de los salarios,</p>	<p>22.4.- Análisis, cálculo e integración de los costos horarios de la maquinaria y equipo de construcción, debiendo considerar éstos, para efectos de evaluación, con costos y rendimientos de máquinas y equipos nuevos;</p>	<p>22.5.- Análisis, cálculo e integración de los costos indirectos (no se autorizan los estudios anualizados), identificando los correspondientes a los de administración de campo y los de oficinas centrales; considerando que:</p>	<p>22.6.- Análisis, cálculo e integración del costo por financiamiento; considerando utilidad propuesta por el licitante; de acuerdo a:</p>	<p>22.7.-22.8.- Explosión de insumos que intervienen en la integración de la propuesta, agrupando por materiales más significativos y equipos de instalación permanente, mano de obra, maquinaria y equipo de construcción, con la descripción de cada uno de ellos, indicando las cantidades a utilizar, con sus respectivas unidades de medición y sus importes;</p>	<p>22.9.- Catálogo de conceptos, conteniendo descripción, unidades de medición, cantidades de trabajo, precios unitarios con número y letra e importes por partida, subpartida, concepto y del total de la propuesta. Este documento formará el presupuesto de la obra que servirá para formalizar el contrato correspondiente;</p>	<p>22.10.- Carta compromiso de la proposición elaborado en los términos del formato, entregado por esta Secretaría;</p>	<p>22.11.- Programa de erogaciones de la ejecución general de los trabajos, calendarizado y cuantificado mensualmente, dividido en partidas y subpartidas, de los conceptos de trabajo que representen el 100% de la propuesta. Así como los que se mencionan en la fracción siguiente</p>	<p>IMPORTE MAS IVA</p>	<p>\$ 9'081,253.35 + IVA</p>
	<p>1.- EMULSIONES DE COLIMA, S.A. DE C.V.</p>	<p>2.- TENSOR INGENIERIA Y PROYECTOS EN INFRAESTRUCTURA, S. DE R.L. DE C.V.</p>										<p>\$ 9'125,208.03 + IVA</p>

Handwritten signatures and marks on the right side of the page.